

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: AEAT, Delegación de Pontevedra. Administración de La Estrada. Área Gestión. Gestor segunda de Gestión Tributaria. Nivel: 20. Complemento específico: 336.732 pesetas.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Quintela Mariño, Matilde. Número de Registro de Personal: 3605208568. Grupo: B. Cuerpo o Escala: 0620. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 8. Puesto: Administración de Aduanas de Marín. Administrador de Aduanas. Nivel: 26.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: AEAT, Delegación de Pontevedra. Área Aduanas. Jefe Sección Aduanas e Impuestos Especiales segunda. Nivel: 24. Complemento específico: 819.144 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Cadenas Dapena, Eduardo Ramón. Número de Registro de Personal: 0024812424. Grupo: B. Cuerpo o Escala: 0620. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 9. Puesto: Delegación Especial de Madrid. Administración de Vallecas. Administrador de la Agencia G. A. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: AEAT, Delegación de Especial de Madrid. Administración de Vallecas. Área General. Administrador de la Agencia G. A. Nivel: 28. Complemento específico: 4.079.184 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Chicharro Martínez, José Luis. Número de Registro de Personal: 5030744568. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0600. Situación: Activo.

Número de orden: 10. Puesto: Delegación Especial de Murcia. Delegación de Cartagena. Jefe de Dependencia de Recaudación G. B. Nivel: 26.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: AEAT, Delegación de Murcia. Área de Recaudación. Jefe de Servicios de Recaudación segunda. Nivel: 26. Complemento específico: 1.335.264 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Pérez Abenza, Mateo. Número de Registro de Personal: 2744879868. Grupo: B. Cuerpo o Escala: 0620. Situación: Activo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

22210 *ORDEN de 10 de julio de 1997 por la que se dispone el cese de Consejeros titulares y sustitutos del Consejo Escolar del Estado por renovación bienal.*

De conformidad con lo establecido, respectivamente, en los artículos 10, apartado 2, y 13 del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, el mandato de los Consejeros será de cuatro años, debiendo ser renovados por mitad cada dos años los miembros de los grupos de Consejeros a que se refiere el artículo 9 de dicho Real Decreto, a excepción del grupo de alumnos que se renovarán en su totalidad.

Al cumplirse los ocho años de la realización del sorteo a que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 2378/1985, procede cesar a la mitad de los Consejeros integrantes del grupo de representantes de las Universidades, al que se menciona en el artículo 9, apartado 1.i), del indicado Real Decreto.

En virtud de lo establecido en el artículo 10.1 del Real Decreto 2378/1985, he dispuesto:

Cesar como Consejeros titulares y sustitutos del Consejo Escolar del Estado, por el grupo de representantes de las Universidades, agradiéndoles los servicios prestados, a los siguientes señores:

Titular: Don Mariano Artés Gómez. Sustituto: Don José María Bricall Masip.

Titular: Don Antonio Moreno González. Sustituto: Don Ángel Pérez Gómez.

Madrid, 10 de julio de 1997.

AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Escolar del Estado.

22211 *ORDEN de 7 de octubre de 1997 por la que se deja sin efecto la inclusión de don Juan Carlos Castellanos Rivera como funcionario del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en la especialidad de «Administración de Empresas» en la Orden de 29 de julio de 1997.*

Advertido error en la Orden de 29 de julio de 1997 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 28 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo),

Este Ministerio ha dispuesto corregirla en el siguiente sentido:

Dejar sin efecto la inclusión de don Juan Carlos Castellanos Rivera como funcionario de la especialidad de «Administración de Empresas».

Contra la presente Orden se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, previa comunicación a la Dirección General de Personal y Servicios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, y en el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 7 de octubre de 1997.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

22212 *ORDEN de 15 de octubre de 1997 por la que se dispone el nombramiento de Consejeros titulares y sustitutos del Consejo Escolar del Estado por renovación bienal.*

De conformidad con lo establecido, respectivamente, en los artículos 10, apartado 2, y 13 del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, el mandato de los Consejeros será de cuatro años, debiendo ser renovados por mitad cada dos años los miembros de los grupos de Consejeros a que se refiere el artículo 9 de dicho Real Decreto, a excepción del grupo de alumnos que se renovarán en su totalidad.

En virtud de lo establecido en el artículo 10.1 del Real Decreto 2378/1985, previa propuesta del Consejo de Universidades, he dispuesto:

Primero.—Nombrar Consejeros titulares y sustitutos del Consejo Escolar del Estado, por el grupo de representantes de las Universidades a que se refiere el artículo 9, apartado 1.i), del citado Real Decreto, a los siguientes señores:

Titular: Don Rafael Anes Álvarez. Sustituto: Don Julio Rodríguez Fernández.